Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales
Becas

Edf. Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tel. 956 015 352 | Fax. 956 015 329
https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/
becas@uca.es

CONVOCATORIA BECAS UCA 2019-20
RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Como Vicerrector de Estudiantes y Empleo y Presidente del Órgano de Selección de Becarios, en virtud de lo dispuesto en la convocatoria de becas de la Universidad de Cádiz para el curso 2019-20, acuerdo:

- Hacer pública la propuesta de resolución provisional en el enlace correspondiente de la página web http://atencionalumnado.uca.es/becas-uca/con la relación de becas concedidas e importes correspondientes y de las becas no concedidas.
- Establecer un plazo de **10 días naturales a contar** desde el día siguiente al de la finalización de la suspensión de plazos administrativos decretada en el estado de alarma, para que los interesados presenten las **alegaciones** y documentación que estimen oportunas ante la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad de Cádiz.
- Resolver que, a los alumnos que resulten beneficiarios de beca y tengan **sin abonar plazos vencidos** de precios de matrícula, del importe concedido se **deduzcan las cantidades pendientes**, con el límite de la beca concedida. Quedarán así compensados beca y precios de matrícula por el importe deducido.
- Una vez se publique la resolución definitiva, que incluirá a la totalidad de solicitantes de beca, se conocerá el importe de la cuantía de material. En la presente resolución únicamente aparece el número por el que será multiplicada la misma.

En Cádiz,

Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Vicerrector de Estudiantes y Empleo.

Código Seguro de verificación:Re/H+3csI3Z0gPnPue1Y1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		FECHA	21/05/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	Re/H+3csI3Z0gPnPue1Y1w==	PÁGINA	1/1

Re/H+3csI3Z0gPnPue1Y1w==